

[Imprimir](#)

Publicado el jueves 29 de marzo del 2007

Un fallo judicial profundiza la crisis política ecuatoriana

amlat

JEANNETH VALDIVIESO / AP

En medio de nuevos incidentes, el presidente del Congreso, Jorge Cevallos, no instaló la sesión ayer luego de anunciar que acataba el fallo de un juez que suspendió la destitución de 57 diputados ordenada hace más de dos semanas.

En tanto, unas 3,000 personas se congregaron frente al palacio de gobierno para respaldar al presidente Rafael Correa, enfrentado a la oposición legislativa por promover una consulta popular que dé paso a una Asamblea Constituyente de plenos poderes.

Ante el edificio del Congreso, los manifestantes quemaron monigotes y expresaron su rechazo a los diputados destituidos.

En un discurso ante la multitud Correa denunció que los opositores preparaban una "campaña terrible" y millonaria para desprestigiar a su Gobierno y a la Asamblea.

Consideró que el fallo del juez `` además de ser absolutamente ilegal ... es absolutamente ilegítimo. Todos sabemos que esos 57 diputados están sancionados correctamente".

Denunció que el magistrado está vinculado con los partidos políticos opositores.

Los detractores del régimen denuncian que con la Asamblea Constituyente que propicia, el mandatario busca consolidar un proyecto "totalitario" e imponer un modelo semejante al del presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

La noche del martes el juez Juan Ramírez, de Guayaquil, se pronunció a favor de un recurso de amparo para que fuera dejada sin efecto la destitución de estos 57 congresistas dispuesta por el Tribunal Supremo Electoral.

El organismo electoral los sancionó por oponerse a la consulta popular, fijada para el 15 de abril a fin de que la ciudadanía apruebe o rechace la instalación de la asamblea constituyente de plenos poderes que impulsa Correa, en el gobierno desde el 15 de enero.

Cevallos no instaló la sesión de ayer por falta de quórum y por falta de garantías, luego de declarar que cumplirá el fallo del juez que suspende la destitución de los 57 diputados.

Inmediatamente, algunos congresistas empezaron a gritar e incluso se subieron a sus curules en señal de protesta.

En medio de los incidentes, el presidente del Congreso abandonó el recinto con resguardo policial. Cevallos milita en un partido opositor, que lo ha calificado de "traidor" por considerar que se ha alineado con el gobierno.

Unos diez diputados destituidos, acogiéndose a la resolución del juez intentaron ingresar a la fuerza por una puerta de la parte posterior del Congreso, pero fueron impedidos por la policía.

El titular del Tribunal Electoral, Jorge Acosta, rechazó la resolución del juez Ramírez por "inaplicable e inejecutable". Adujo que el magistrado ``no tenía competencia para conocer esta petición".

Luego de dos semanas sin poder sesionar por la crisis de 57 de los 100 diputados destituidos, Cevallos instaló una sesión el martes 20 de marzo con legisladores suplentes. Hubo entonces serios desórdenes pero en los días siguientes se fueron incorporando al Parlamento más legisladores alternativos que, con el respaldo del gobierno, viabilizaron el quórum en la legislatura.

Así, momentáneamente quedó superada la crisis política que al parecer volvió a agudizarse este miércoles por el fallo del juez y lo actuado por el titular del Congreso.

Por la tarde de esta jornada, el tribunal electoral anunció que destituía al magistrado y afirmó que "sigue en firme" su decisión de expulsar a los 57 legisladores favorecidos con el fallo del juez.

© 2007 El Nuevo Herald. All Rights Reserved.
<http://www.elnuevoherald.com>